

CAMARA DE APELACION

La Sra. Secretaria de la Sala Cuarta de la Cámara de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "ZOLLO, FELIPE c/ASESORAMIENTOS INMOBILIARIOS s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 173/15, se ha dictado el Acuerdo N° 54 de fecha 26 de abril de 2016 que en su parte Resolutiva dice: Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia N° 90 del 10/02/2015. Las costas de esta instancia se imponen al accionado, sin perjuicio de lo cual el actor deberá atender inmediatamente su pago dado que el demandado es desconocido. Los honorarios de los profesionales que intervienen en esta instancia regúlense en el 50% de los que correspondan por anterior instancia. (Autos: Zoilo, Felipe c/Asesoramientos Inmobiliarios s/ Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 173/15). Fdo.: Dres. Avelino Rodil - Edgar J. Baracat - Ariel C. Ariza - Dra. Baldomá (Secretaria). Rosario, 28 de Junio de 2016.

\$ 53 295965 Jul. 7 Jul. 26

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 33.339/2015 el Sra. Peña Calsino, Gabriela Patricia, nacida el 23/11/1988 en Wanchaq, Cusco, Perú, D.N.I. N° 94.201.481 domiciliado en calle Santa Fe 3580 Dpto. 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 05 de Mayo de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 292880 Jul. 7

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 29935/2015 la Sra. Stratta Cabrera, Laura Inés, nacida el 06/03/1979 en Montevideo, Uruguay, D.N.I. N° 92.734.041, domiciliada en calle J. Piazza N° 179 de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 02 de Mayo de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 293136 Jul. 7

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, Dra. María Silvia Alberti, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García Valverde, se hace saber que conforme la Resolución N° 270/2016. 1.- Se ha ordenado la destrucción de la documental y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva hasta el 31 de marzo de 2006, pertenecientes a expedientes concluidos o que no registren movimiento alguno por el término de diez años. 2.- Fijar como fecha de destrucción el día 30 de Junio de 2016, y como fecha tope para que los interesados legítimos concurran a recuperar dicha documental hasta el día 17 de Junio de 2016, debiendo presentarse en la Secretaría del Juzgado, de lunes a viernes entre las 08.00 y 12.45 hs., a fin del retiro de la documental mencionada, fecha a partir de la cual no se admitirán solicitudes de reintegro. 3.- Proceder a la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL tres veces en veinte días y dos avisos en el diario La Capital a publicarse un miércoles y un domingo. Secretaría, 15 de Abril de 2016. Dra. Valverde, Secretaria.

S/C 295117 Jul. 7

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 7ma. Nominación de Rosario, cita al Sr. Scarano Diego Pablo, titular del DNI N° 23.914.539 corréndole traslado por el término de 10 (diez) días de la propuesta reguladora de los autos "FAENZA CECILIA Y SCARANO DIEGO s/Divorcio vincular" Expte. N° 2056/15. Se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 3/02/2016. Por presentado, con domicilio ad litem constituido, por derecho propio y con patrocinio letrado. Otórguese la participación que por derecho corresponda. Por adecuada petición de divorcio en los términos del Art. 437 stes. y ccdts CCYCN. Por formulada propuesta reguladora. Agréguese la boleta de iniciación de juicio acompañada. Hágase saber al Sr. Scarano Diego la petición de divorcio solicitada. De la propuesta reguladora córrasele traslado por el término de diez días (10). Dése intervención al Defensor General Civil (artículo 103 inciso a) del CCyCN... .."Fdo: Dr. Brunetti, Juez.-. "Rosario, 13 de Mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. (Expte. N° 2056/15)". Fdo.: Dra. María Silvia Zamanillo (Secretaria), Dra. Andrea M. Brunetti (Juez). Rosario, 22 de Junio de 2016. Fdo.: Dra. María Silvia Zamanillo (Secretaria).

\$ 53 295978 Jul. 7 Jul. 26

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos "LENCINAS EMILIO HÉCTOR c/Herederos de OSELLA MARIO ROBERTO y Otros s/Pobreza" (CUIJ: 21-00205915-8), ha dispuesto citar estar a derecho a los herederos de Mario Roberto Osella, DNI 6.057.209, por el término de ley conforme lo dispuesto por los Arts. 67, 69 y 597 del CPC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 23 de Junio de 2016. Dr. Mariano H. Novelli - Secretario.

\$ 33 295959 Jul. 7 Jul. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luciano D. Juárez, Secretaría del Dr. Santiago M. Male Franch, comunica que con fecha 12 de Abril de 2016 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Jorge Luis Gentile D.N.I. 13.958.646 con domicilio sito en calle Entre Ríos N° 3165 de la ciudad de Rosario -Provincia de Santa Fe-. Se ha designado Síndica a la Contadora Pública Nacional Teresa Zulema Marín con domicilio procesal sito en calle Italia N° 1905, Piso 1 de la ciudad de Rosario, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación desde 14/06/2016 hasta el 29/07/2016. Presentación por el Síndico del Informe Individual el día 12/09/2016 e informe General el día 25/10/2016. La Audiencia informativa el día 02/05/2017 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el periodo de exclusividad hasta el día 08/05/2017. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL y el diario "El Jurista". Rosario, 8 de junio de 2016. - Santiago M. Male Franch; Secretario.

\$ 165 295892 Jul. 7 Jul. 28

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA contra VELLÓN RODRIGO DANIEL sobre/Ejecutivo; Expte. N° 174/2010, se ha dispuesto notificar al Señor Rodrigo Daniel Vellón, D.N.I. N° 27.214.141, el siguiente decreto: Rosario, 18 de Marzo de 2016. Haciendo afectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde al demandado. Publíquense edictos. Firmado: Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez); Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Filippini. Rosario, 30 de Junio de 2016. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 33 295887 Jul. 7 Jul. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en autos: BANCO CREDICOOP C.L. c/NATALIZIO, JUAN JESÚS s/Ejecutivo; Expte. N° 692/2014 CUIJ 21-01165895-1 se le hace saber al Sr. Juan Jesús Natalizio que se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1239 Rosario, 09/05/16. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Aprobar la liquidación que se hace mención la que asciende a la suma de \$ 18.953,26. 2°) Regular los honorarios de la Dra. Adriana Girardi en la suma de \$ 3.393,67 equivalentes a 2,82 unidades Jus, haciéndose saber que el interés moratorio a aplicar será la tasa pasiva promedio mensual sumada que publica el B.C.R.A. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Silvia Ana Cicuto (Jueza); Dra. Daniela Jaime (Secretaria). Secretaria, 1 de Julio de 2016. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 33 295904 Jul. 7 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, y en autos: CREDINEA S.A. c/LILLO, TÁMARA FABIANA s/Ejecutivo; Expte. CUIJ 21-01486041-7 se le hace saber a la Sra. Támara Fabiana Lillo que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 14 de Abril de 2016. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos. Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Secretaría, 30 de Junio de 2016. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 295903 Jul. 7 Jul. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, hace saber que en autos ESTUDIO CONSTRUCTORA S.A. s/Concurso Preventivo; CUIJ Nº 21-01525900-8 (Expte. Nº 1097/2014) se ha dictado la Resolución Nº 1754 de fecha 15 de Junio de 2016 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de ESTUDIO CONSTRUCTORA S.A., CUIT Nº 30-70838769-6, inscripta al Registro Público de Comercio al Tomo 85, Folio 651, Nº 32 en fecha 5.02.2004, con domicilio social en calle Montevideo 396 de Rosario y domicilio legal en calle Sarmiento 819, Piso 3, Oficina 3 y 4 de la ciudad de Rosario. 2) Procédase por Secretaría a la recaratulación de la presente causa, tomándose debida razón en los registros informáticos de este Tribunal de la declaración de quiebra. Fecho, remítanse a la M.E.U., a sus efectos. 3) Oficiése a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del automotor, de Procesos Universales, etc.). 4) Oficiése al SCIT para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 5) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 6) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 8) Oficiése a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura (Art. 114 L.C.Q.). 9) Tener por constituido domicilio procesal en el domicilio legal mencionado ut-supra. 10) Oficiése a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 11) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 12) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 13) Continuará entendiendo en los presentes el Síndico ya designado en autos CPN Verónica Adriana Mateo, con domicilio en calle Sargento Cabral Nº 591 Piso 5, Oficinas 5 y 6 de la ciudad de Rosario y horario de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 17 a 20 hs., quien deberá proceder a recalcular los créditos anteriores a la presentación en concurso a la fecha de esta sentencia (Art. 202 L.C.Q.). 14) Fijar hasta el 23.08.2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 15) Fijar para la presentación del Informe Individual por la sindicatura el día 4.10.2016. 16) El informe general podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 17.11.2016. 17) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiése a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Edgardo M. Bonome (Juez); Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria. Secretaría, Rosario, 15 de Junio de 2016. Publíquese Sin Cargo. Jéssica Cinalli, Secretaria. Rosario, 1 de Julio de 2.016.

S/C 295919 Jul. 7 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Iván Kvasina, Secretario Dr. Alfredo Farías, dentro del expediente caratulado: FRANCO, OLGA c/BAYO, SALVADOR y otros s/Usucapión (Expte. Nº 323/12), se ha ordenado citar y emplazar a Sofía Bayo a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de ser declarada rebelde y disponer el sorteo de un defensor de oficio, publicándose edictos a sus efectos. Rosario, 30 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 33 295929 Jul. 7 Jul. 26

El señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: MONTENEGRO HNOS SH c/IACOBELLIS, OSVALDO ENRIQUE s/Ejecutivo; Expte. Nº 469/14, viene a notificar el siguiente Decreto: Nº 1855. Rosario, 14 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1º) Ordenando llevar la ejecución contra el Sr. Osvaldo Enrique Iacobellis, hasta que el actor perciba la suma reclamada con más los intereses fijados en los considerados de la presente. 2º) Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C y C.). 3º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. 469/14). Fdo. Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), Dra Maria Belén Baclini (Secretaria). Rosario, 29 de Junio de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 295958 Jul. 7 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos RÍOS, MIRTA GRACIELA s/Propia Quiebra; (Expte. 174/99), mediante Resolutorio Nº 1062 de fecha 15/04/16, se ha Resuelto: 1) Declarar la conclusión de la presente quiebra de: Mirta Graciela Ríos, DNI 16.087.054, en los términos del Art. 288 LCQ. 2) Oficiar al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiar al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de quien fuere fallida, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 4) Ordenar el cese de la interceptación de la correspondencia dirigida a quien fuere fallida, oficiándose a tal efecto, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 5) Levantar la prohibición de salida del país, oficiándose a tal efecto a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 6) Ordenar la publicación de edictos comunicando la presente en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, haciendo saber que todas las comunicaciones a las que refiere la presente habrán de librarse vencida que sea tal publicación. 7) Correr vista al deudor a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinente. 8) Previo retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar, dar por concluida la intervención de la Sindicatura. 9) Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) y Dra. Agustina Filippini, (Secretaria). Rosario, 10 de Junio de 2016.

S/C 295976 Jul. 7 Jul. 28

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Josefina Bornemann (L.C. 581.073), don Armando Roberto Tanlongo (L.E. 5.980.716) y Elda Ana Abram (L.C. 3.496.403) para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca para hacer valer sus derechos en los autos caratulados LOTERO, RAMÓN ANTOLÍN c/TANLONGO, ARMANDO ROBERTO y Otros s/Escrituración; (Expte. 1060/2013), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Junio del 2016. Secretaría de la Dra. Jéssica M. Cinalli.

\$ 33 295881 Jul. 7 Jul. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Nro. 2 de Rosario en los autos caratulados: RINALDI JOSÉ C. c/RUBERTO JOSÉ F. y Ot. s/Apremio; Expte. Nro. 348/15, se ha dispuesto citar de remate a la accionada Sr. Gustavo Alberto Durval Lombardi, para que en el término de tres días oponga excepción legítima bajo apercibimiento que si así no lo hiciere se mandara llevar adelante la ejecución. Rosario, 9 de Junio de 2016. Dra. Almará, Secretaria.

\$ 33 295888 Jun. 7 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados RUSSO CLAUDIO D. s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 434/2012, por resolución N° 1280 de fecha 13/05/2016 se ha dispuesto declarar concluido el concurso preventivo del Sr. Claudio Daniel Russo, abierto mediante resolución Nro. 1745 de fecha 27/06/2012 por cumplimiento del acuerdo respectivo. Dar por concluida la intervención de la sindicatura. Hacer saber a los acreedores correspondientes que e encuentran a su disposición las cuotas concordatarias depositadas. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 295891 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO LOS DOS PINOS S.A s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 457/14); FLORES JOSÉ MARÍA s/Concurso preventivo; (Expte. Nro. 678/14); FLORES ARIEL JOSÉ s/Concurso preventivo; (Expte. Nro. 679/14); FLORES GABRIEL E. s/Concurso preventivo; (Expte. Nro. 680/14); Flores, Daniel F. s/Concurso preventivo; (Expte. Nro. 681/14); Flores Viviana N. s/Concurso preventivo; (Expte. Nro. 682/14); Barón Germán D. s/Concurso preventivo; (Expte. Nro. 683/14); Barbero Angélica s/Concurso preventivo; (Expte. Nro. 684/14); Coiset Natalia s/Concurso preventivo; (Expte. Nro. 685/14), se ha resuelto por resoluciones N° 1568/16; N° 1569/16; N° 1570/16; N° 1571/16; N° 1572/16; N° 1573/16; N° 1574/16; N° 1575/16 y N° 1576/16, respectivamente fijar el día 19/12/2016 como fecha para la terminación del Período de Exclusividad y designar fecha de Audiencia Informativa para el día 12/12/2016 a las 11.30hs. Dra. Jaime, Secretaría, Rosario.

\$ 165 295894 Jul. 7 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados RECALDE MARCELO FABIÁN s/Solicitud Propia Quiebra; Expte. Nro. 145/2016, por Resolución Nº 1758 de fecha 22/06/16, se ha dispuesto declarar la quiebra de Marcelo Fabian Recalde, D.N.I. 17.723.178, con domicilio en calle Sarmiento 1292 piso 6 Depto B de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el Art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 295895 Jul. 7 Jul. 28

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Julieta Gentile, dentro de los autos caratulados: SACCAVINO ANTONIO ALFREDO c/CAMAFREITA, BEATRIZ y Otros s/Prescripción adquisitiva; Expte. Nº 472/2015, C.U.I.J. Nº 21-02838040-9, ha dictado el siguiente decreto del cual se transcribe la parte pertinente: Rosario, 21 de Abril de 2016. Habiendo sido citado los eventuales herederos de Anunciata Vecino de Molina, según lo normado por el Art. 597 CPC y no habiendo comparecido a estar a derecho, declárese la rebeldía. En relación al codemandado Molina Blanco Francisco, habiendo sido notificado (Art. 73 CPC), y no habiendo comparecido a estar a derecho, declárese la rebeldía. (Fdo.) Dra. Julieta Gentile (Juez — S); Dra. María Silvia Zamanillo (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de Junio de 2016. Dra. Marianela Godoy, (Secretaria).

\$ 53 295933 Jul. 7 Jul. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ta. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ABRAHAM HNOS SRL s/Apremio; Expte. Nº 21-01439388-6 (1450/2008), se ha resuelto: Rosario, 09 de Junio de 2009. Autos y Vistos:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia se acompaña. Por iniciada la presente acción. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes de los demandados hasta cubrir la suma de \$ 44.034,23, en concepto de capital con más el 30%, en concepto de intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Cópiese, insértese y hágase saber. Publíquese por el término de tres días. Fdo. María Eugenia Sapei, Secretaria. Rosario, 01 de Julio de 2016.

\$ 53 295998 Jul. 7 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Siliano, Lelia Doli Magdalena y/o Siliano, Doli Magdalena (DNI. 6.335.269), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: SILIANO, LELIA DOLI MAGDALENA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02854925-0). Rosario, 01/07/2016.

\$ 45 295889 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Castellaneta, Gladys Noemí (L.C. 1.684.205) y don Frau, Eduardo Américo (DNI. 3.688.840), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: CASTELLANETA, GLADYS NOEMI y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 115/2016). Rosario, 30/06/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 295885 Jul. 7 Ag. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría - Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Elisa Orlanda Lemoine (DNI 2.995.703) y Enrique Ferradas (DNI 5.554.025), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. LEMOINE, ELISA y Otros s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02858613-9). Rosario, 30 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 45 295928 Jul. 7 Ag. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Irma Argentina Ghio (DNI 3.769.032), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. GHIO, IRMA s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-02854610-3). Rosario, 30 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 45 295927 Jul. 7 Ag. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Mateo Acilio Santana (LE 2.088.479) y Celestina Mucci (DNI 5.346.290), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. SANTANA, MATEO y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02859072-2). Rosario, 30 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 45 295926 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO ACOSTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Junio de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 295906 Jul. 7 Ag. 4

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Selva Catalina Paschetta, DNI Nº 2.405.840, falleció el día 6/04/13 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. PASCHETTA SELVA C. s/Declaratoria de herederos. Secretaría, Rosario, 24 de Junio de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 295924 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Distrito de la 14ta Nominación de Rosario, a cargo del suscripto, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos: MALDONADO DANIEL CESAR s/Declaratoria de herederos - Sucesión, CUIJ: 21-02860284-4, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Maldonado Daniel Cesar (DNI 10.021.898) por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (Art. 1, 2 y 2340 CC y C y 592 CPCC). Rosario, 30 de Junio de 2016. Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 295954 Jul. 7 Ag. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría de la Dra. Verónica A. Accinelli en autos: AGATI CARLOS RAFAEL s/Sucesión, CUIJ 21-02858021-2, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carlos Rafael Agati, DNI 6.171.330, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Junio de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 296006 Jul. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GLADIS NOEMI MAURO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Junio de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 295905 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: CAPUL, ELVIRA s/Sucesorio; CUIJ: 21-02859904-5, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Elvira, Capul, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 295982 Jul. 7 Ag. 4

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de Rosario, Dra. Julieta Gentile, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy en autos: TERAN EDUARDO LUCIANO s/Sucesión, CUIJ 21-02858857-0, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eduardo Luciano Teran, DNI Nº 6.040.079, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio de 2016. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 296003 Jul. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados BERTOLINI ANTONIO y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02859594-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bertolini Antonio (DNI 93.157.545) y de Medina Stella Maris (L.C. 6.377.970), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 295981 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados VEGA, NICASIA AURORA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02841021-9 (437/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Nicasia Aurora Vega, D.N.I. Nº 4.901.278, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Rosario, 6 de Junio de 2016. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 293940 Jul 7

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alfredo Gabriel Carlos Cuart, DNI 5.813.114, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CUART, ALFREDO GABRIEL CARLOS s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02856499-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Junio de 2016. Dra. Netri, Prosecretario.

\$ 45 295917 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María del Carmen Piñel, D.N.I. Nº 2.622.222, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PIÑEL, MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02856586-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 295918 Jul. 7 Ag. 4

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA INÉS STEFFENINO, D.N.I. Nº 10.496.826, para que en el término de treinta días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Junio de 2016. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 295922 Jul. 7

Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Rosario. Por disposición del Sr. Juez, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, dentro de los autos caratulados: PLAYA. DOMINGO RAMÓN s/Sucesorio; Expte. Nº 134/2016, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Domingo Ramón Playa por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 1 de Julio de 2016.

\$ 45 295963 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Del Carmen Tagli, D.N.I. 4.964.319, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos TAGLI, MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02859940-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2016. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 295920 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Tilde Cristina Recanati, D.N.I. 2.393.778, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos RECANATI, TILDE CRISTINA s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02855211-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2016. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 295921 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, dentro de los autos caratulados: ULIBARRI, JOSÉ LUIS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 262/2016, C.U.I.J. Nº 21-02856277-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Luis Ulibarri, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (Art. 1, 2 y 2340 del C.C.C. y 592 C.P.C.C.). Lo que se publica a sus efectos y por el término de un día, en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 295931 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Samperio, Delia Victoria (D.N.I. 1.523.244), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: SAMPERIO, DELIA VICTORIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02858582-6). Rosario, 30/06/2016. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 295884 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados CUNEO, SILVIA MONICA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 21-02859710-7 (465/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Silvia Mónica Cuneo, D.N.I. N° 12.283.302, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Julio de 2016. Fdo. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 295994 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Makianich, Elisa Dominga (D.N.I. 5.828.213), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). Autos: "MAKIANICH, ELISA DOMINGA s/Declaratoria de Herederos"; (Expte N° 232/2016). Rosario, 30/06/2016. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 295882 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados GIORGIO, MAGDALENA LUJAN s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 21-02859332-2 (442/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Magdalena Lujan Giorgio, D.N.I. N° 3.038.808, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Junio de 2016. Fdo. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 295995 Jul. 7 Ag. 4

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados STOCHERO CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 21-02855848-9), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Alberto Stochero L.E. 06.046.273, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Los presentes deberán ser publicados por 5 veces en 10 días. Rosario, 27 de Junio de 2016. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 295969 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Virgilio, Luis Santiago (D.N.I. 5.987.666) y Bevilacqua, Lucía (D.N.I. 2.982.583), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 C. C. y C.) (Autos: VIRGILIO, LUIS SANTIAGO Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02855224-3). Rosario, 30/06/2016. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 295880 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados MESSI, EUSEBIO ITALO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02859972-9 (478/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Eusebio Italo Messi, D.N.I. Nº 4.655.232, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. María Eugenia Sapei, Secretaria. Rosario, 01 de Julio de 2016.

\$ 45 295996 Jul. 7 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: SISCARO, MARIANA s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02849209-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Mariana Siscaro, D.N.I. Nº 9.267.495, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 295986 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante don Ise, Domingo (DNI 2.059.865), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C) (Autos: ISE, DOMINGO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02858787-9). Rosario, 30 de Junio de 2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 295879 Jul. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos MONTOYA, EUFEMIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02857897-8, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Eufemio Montoya, DNI 6.017.082, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 295984 Jul. 7 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos GIANGRISOSTEMI, NORBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02859803-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Norberto Giangrisostemi, DNI 12.417.314, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 295983 Jul. 7 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALBERTO RAMON ATENCIO, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 295962 Jul. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA EMMA CONTARDI, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra.

María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 295961 Jul. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LAMAS MARIA LUISA, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Julio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 295960 Jul. 7

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados ALBERT, ROBERTO JOSE s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nro. 759/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Roberto José Albert, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 6 de Junio de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 295916 Jul. 7 Jul. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria

del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Señores José Mario Blancato y Angélica Agustina Bertoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BLANCATO MARIO - BERTONI ANGELICA s/Sucesión, Expte. N° 316/16). Casilda, 1 de Julio de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 295950 Jul. 7

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. RODRIGO, MARTA DEL CARMEN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: RODRIGO, MARTA DEL C. s/Sucesión, Expte. N° 308/16). Casilda, 1 de Julio de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 295949 Jul. 7

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Enrique Blancato, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: "BLANCATO RAUL s/Sucesión", Expte. N° 317/16). Casilda, 1 de Julio de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 295951 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°: 2 en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda, Dr. Marzi Gerardo A. M., dentro de los autos caratulados: FOGANTE JOSÉ JUAN ENRIQUE s/Sucesión - Expte. N° 106/2016, Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes don: Fogante José Juan Enrique, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Casilda, 28 de Junio de 2016. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 295945 Jul. 7 Ag. 4

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil comercial y laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya y Secretaría del Dr. Mariano Navarro se cita y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y/o legatarios de Francisco Carlos Astegiano, DNI 29.630.033, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: ASTEGIANO FRANCISCO CARLOS s/Sucesión, Expte. Nº 384/16, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Fdo: Dra. María Laura Aguaya (Juez). Fdo: Dr. Mariano Navarro (Secretaria). Cañada de Gómez, Junio de 2016.

\$ 45 295957 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO FLORES, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 295867 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE PABLO PERALTA y MARIA ARISTODEMA GUILLERMA MEDINA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 295868 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIO GUSTAVO LUSCHER, para que

comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 295869 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN JOSE CUFFIA y NELIDA ANA RIGAZIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 295870 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GUIDO ANDRES DELMONTE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Canadá de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 295871 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GAUNA GLENI AURELIA, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Canadá de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 295873 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN PABLO BOIXADERA, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 295872 Jul. 7

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez) y Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaría), dentro de los autos caratulados GRIMALDI, ELBA LUCIA c/GONZALEZ, SERGIO G. s/DEMANDA EJECUTIVA; EXPTE. N° 1119/12, se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 10 de Diciembre de 2.012. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada demanda ejecutiva. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Graciela Fournier (Secretaria), Dra. Liliana Pasquinelli (Juez). San Lorenzo, 27 de Mayo 2016. Venidos los autos y atento lo solicitado, cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Fdo. Dra. Lantermo (Secretaria), Dra. Malvestiti (Juez). Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Junio de 2016. Secretaria de la Dra. Ma. Amalia Lantermo.

\$ 33 295902 Jul. 7 Jul. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR GILBERTO AGRANO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de Junio de 2016. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria (S).

\$ 45 295875 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don PAEZ, JUAN ANTONIO y doña PAIS, FRANCISCA y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PAEZ, JUAN A. Y PAIS, FRANCISCA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN; EXPTE. Nº 355/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Junio de 2016. Secretaria de la Dra. Ma. Amalia Lantermo.

\$ 45 295683 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña SANDRI, ELSA CARMELA y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SANDRI. ELSA CARMELA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS- SUCESIÓN EXPTE. Nº 130/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Junio de 2016. Secretaria de la Dra. Ma. Amalia Lantermo.

\$ 45 295878 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don SCONOCCHINI, PEDRO y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SCONOCCHINI, PEDRO S/ DECLARAT. DE HEREDEROS- SUCESION EXPTE. Nº 42/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Junio de 2016. Secretaria de la Dra. Ma. Amalia Lantermo.

\$ 45 295877 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña NÉLIDA PASCUALA GULLINI y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GULLINI. NÉLIDA P. S/DECLARAT. DE HEREDEROS- SUCES. EXPTE. Nº 43/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal

por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Junio de 2016. Secretaria de la Dra. Ma. Amalia Lantermo.

\$ 45 295876 Jul 7 Ag. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don ZAGHIS, ROBERTO CLEMENTE y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ZAGHIS. ROBERTO C. S/ DEC. HEREDEROS EXPTE. N° 225/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 23 de Junio de 2016. Secretaria de la Dra. Ma. Amalia Lantermo.

\$ 45 295874 Jul 7 Ag. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Agueda M. Orsaria, secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL SOLIDARIA PUERTO PIEDRAS c/DUZEVICH, JUAN JORGE s/Ejecución prendaria", Expte. N° 736/2014; Se ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 11 de Noviembre de 2015. Agréguese el informe acompañado. Cítese y emplácese a los herederos de Juan Jorge Duzevich por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma proscripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación. De ser conocido el domicilio real de los herederos, notifíquese por cédula a los mismos en dicho domicilio.- Expte, No 736/14.- (Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza); Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria). Secretaría, Villa Constitución, 8 de Junio de 2016.

\$ 45 295912 Jul. 7 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral

de la 1° Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: "GIULIETTI MARCELO FABIÁN c/DI PIETRO CARLOS y Otro s/Juicio Ejecutivo" Expte: N° 916/07, se notifica lo siguiente: Villa Constitución, 29 de Marzo de 2016.- Agregase el informe acompañado. Cítese y emplácese a los herederos de Carlos Roberto Di Pietro por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma proscripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por la ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación. De ser conocido el domicilio real de los herederos, notifíquese por cédula a los mismos en dicho domicilio. Expte. N° 916/07. Fdo: Dra. Orsaria -Juez- Dra. Armoa, Secretaria. Villa Constitución, 22 de Junio de 2016.

\$ 33 295913 Jul. 7 Jul. 28

Juzgado de primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Griselda Ferrari, secretaria del Dr. Mauro R. Bonato, dentro de los autos caratulados: FUCILI, TERESA ADELA s/Sucesión; Expte. N° 264/2016, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña TERESA ADELA FUCILI, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Junio de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 295909 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados DI RADO MARÍA COLOMBINA s/Sucesión, Expte. N° 250/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DI RADO MARÍA COLOMBINA por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Junio de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 295910 Jul. 7 Ag. 4

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito, a

cargo del Dr. Luis Cignoli, Juez, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en autos caratulados MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/PAEZ, IVAN D. y Otro s/ Demanda Ejecutiva (Expte. Nº 1107/2015) se hace saber al demandado Páez Iván Darío, DNI 33.020.979 que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Rufino, 29 de Octubre de 2015. Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, en mérito al Poder General que exhibe y se le devuelve dejándose copia certificada en autos. Acuérdesele a la participación que por derecho le corresponde. Agréguese en autos la boleta colegial y el sellado fiscal que acompaña. Téngase por iniciada demanda ejecutiva contra Iván Darío Páez y/o Eduardo Rubén Blanco, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Agréguese la documental acompañada, a la cual deberá cumplimentarse conforme lo dispuesto por el Art. 35 del CPCC. Resérvese en secretaria el sobre que adjunta. A la cautelar solicitada: Autos. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Notificadores. Martes y viernes notificaciones en secretaría. (Expte, nº 1107/2015)." Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti. Autos: Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Páez, Iván D. y Otro s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 1107/2015). Secretaría, 9 de Junio de 2016. Dr. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 52,50 295973 Jul. 7 Jul. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados: CASTRO ARMANDO c/ARREGUEZ JUAN EDUARDO y Otro s/Daños y perjuicios; (Expte. Nº 132/2016), se hace saber al Sr. Arreguez Juan Eduardo, D.N.I. Nº 26.486.413 lo siguiente: "Venado Tuerto, 17 de marzo de 2016. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder especial invocado. Por iniciada la presente acción de Daños y Perjuicios. Cítese y emplácese al demandado y la citada en garantía para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Jueza) - Dra. Andrea Chaparro - Secretaria. Otro Decreto: "Venado Tuerto, 09 de Mayo de 2016. Agréguese cédulas acompañadas. No habiendo comparecidos los demandados Sres. Silva Marcelo Ariel y Silva Manuel Oscar a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificados, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Atento a lo manifestado, líbrese oficio a la Junta Electoral Provincial de Tucumán a los fines de informar el último domicilio del demandado Sr. Arreguez Juan Eduardo, como lo solicita. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Jueza) - Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Otro Decreto: Venado Tuerto, 02 de junio de 2016. Por presentados, domiciliados y por parte a mérito del poder especial invocado. Désele la participación legal que por derecho le corresponde. Cese la rebeldía oportunamente decretada. Al punto 4), no ha lugar atento a encontrarse los autos en este Juzgado a disposición de las partes. Repóngase boleta colegial. Fdo. Dra. Marta Celeste Rosso

(Jueza) - Dra. Andrea Chaparro - Secretaria. Otro Decreto: Venado Tuerto, 21 de Junio de 2016. Atento a lo manifestado, líbrese edictos a los fines solicitados. Hágase saber que deberá proseguir el trámite de conformidad a lo normado por el art. 78 del CPCC. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Jueza) - Dra. Andrea Chaparro - Secretaria. El presente edicto deberá publicarse sin cargo atento existir Resolución N° 872 de fecha 04/08/2015 en autos caratulados: CASTRO ARMANDO c/ ARREGUEZ JUAN EDUARDO y Otro s/Declaratoria de pobreza (Expte. N° 73/2012) que declara al actor, Sr. Armando Castro, pobre para litigar. Venado Tuerto, 28 de Junio de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

S/C 295943 Jul. 7 Jul. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Federico Bertram - Secretaría del Dr. Walter Bournot, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Noelia Karina Honeker, D.N.I. N° 23.757.716 y Neri Carlos De Yong Icutza, D.N.I. N° 25.002.021 para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: HONEKER, NOELIA KARINA y DE YONG ICUTZA, NERI CARLOS s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 29/2016). Venado Tuerto, 15 de Junio de 2016. Secretaría del Dr. Walter Bournot.

\$ 45 295923 Jul. 7 Jul. 28
